



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial y prioridad provincial la confección del proyecto definitivo para la ejecución de la obra "Abastecimiento de Gas a la localidad de Aguada Cecilio"

Artículo 2°.- Aféctense las partidas presupuestarias que se obtendrán del "Fondo Especial para Obras de Gas" para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3°.- De forma.